



Ley 1/2002, de 28 de febrero, del Gobierno y de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura, o bien podrá interponerse recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Extremadura, en el plazo de 2 meses a contar desde el día siguiente a aquel en que fuera notificada, de acuerdo con lo establecido en los artículos 10.1 y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Todo ello sin perjuicio de cualquier otro recurso que se estime procedente”.

Mérida, a 16 de octubre de 2013. La Directora General de Política Agraria Comunitaria. (PD Resolución de 26 de julio de 2011, DOE n.º 147, de 1 de agosto). Fdo.: Mercedes Morán Álvarez”.

• • •

ANUNCIO de 4 de diciembre de 2013 sobre exposición pública de comienzo de operaciones de amojonamiento de la vía pecuaria denominada "Cordel de Arroyo de la Luz", en el término municipal de Brozas. (2013084394)

Acordada por la Dirección General de Desarrollo Rural de la Consejería de Agricultura, Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Energía del Gobierno de Extremadura, la realización del amojonamiento de la vía pecuaria denominada "Cordel de Arroyo de la Luz", en el término municipal de Brozas, tramo "todo el término municipal" y de conformidad con lo establecido en los artículos 18 y siguientes del vigente Reglamento de Vías Pecuarias de la Comunidad Autónoma de Extremadura, aprobado mediante Decreto 49/2000 de 8 de marzo (DOE n.º 30, de fecha 14 de marzo), se hace público para general conocimiento, que los trabajos de referencia darán comienzo a las 11:00 horas del día 20 de enero de 2014, en la puerta del campo de fútbol de Brozas, situado en la avenida de las Navas.

Para la realización de dichos trabajos ha sido designada la Sección de Vías Pecuarias, ostentando D. Alberto Maqueda Anguita la representación de la Administración.

Todos aquellos que se consideren interesados podrán acudir a dicho acto y hacer las manifestaciones que consideren oportunas, por todo ello se adjunta en cuadro Anexo los posibles colindantes a dicha vía pecuaria.

Mérida, a 4 de diciembre de 2013. El Director General de Desarrollo Rural, JOSÉ LUIS GIL SOTO.



ANEXO

RELACIÓN DE PARCELAS COLINDANTES AL “CORDEL DE ARROYO DE LA LUZ” EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE BROZAS

POLÍGONO	PARCELA	TITULAR CATASTRAL	DIRECCIÓN	MUNICIPIO Y PROVINCIA
16	34	ALAMILLO BURGOS MARIA DOLORES	CL OBISPO JESUS DOMINGUEZ 7 Pl:07 Pt:A	10001 CACERES (CÁCERES)
16	38	BERNALDEZ RODRIGUEZ ANGEL CARLOS	CL SANTIAGO 37	10950 BROZAS (CÁCERES)
19	4	BERNALDEZ RODRIGUEZ ANGEL CARLOS	CL SANTIAGO 37	10950 BROZAS (CÁCERES)
15	11	BURGOS LOPEZ CANDIDO	CL FRANCISCO LIZAUZ 27	10950 BROZAS (CÁCERES)
16	35 y 36	BURGOS RODRIGUEZ FERNANDO	CL MUÑOZ CHAVES 2	10950 BROZAS (CÁCERES)
20	2	BURGOS RODRIGUEZ FERNANDO	CL MUÑOZ CHAVES 2	10950 BROZAS (CÁCERES)
27	7	BURGOS RODRIGUEZ FERNANDO	CL MUÑOZ CHAVES 2	10950 BROZAS (CÁCERES)
15	14	BURGOS RODRIGUEZ FERNANDO	CL MUÑOZ CHAVES 2	10950 BROZAS (CÁCERES)
28	7	CALLE HERRERO URBANO	PZ BOTELLOS 3 BADAJOZ	06480 MONTIJO (BADAJOZ)
42	5	CALLE HERRERO URBANO	PZ BOTELLOS 3 BADAJOZ	06480 MONTIJO (BADAJOZ)
43	9	CALLE HERRERO URBANO	PZ BOTELLOS 3 BADAJOZ	06480 MONTIJO (BADAJOZ)
31	14	CAMPOS DE ARAYA SA	AV PIO XII 61 BI:2 Pl:BA Pt:B URB. LOS ACEBOS	28016 MADRID (MADRID)
43	11, 14, 15 y 16	CAMPOS DE ARAYA SA	AV PIO XII 61 BI:2 Pl:BA Pt:B URB. LOS ACEBOS	28016 MADRID (MADRID)
44	1	CAMPOS DE ARAYA SA	AV PIO XII 61 BI:2 Pl:BA Pt:B URB. LOS ACEBOS	28016 MADRID (MADRID)
16	33	CASTELLANO CASTELLANO AGUSTIN	VI BROZAS Ndup-0	10950 BROZAS (CÁCERES)
44	15	COLLADO APARICIO JOSE	CL LUIS CHAVES 5	10900 ARROYO DE LA LUZ (CÁCERES)
31	15 y 16	COLLADO BRAVO ANGEL	CL LUIS CHAVES 49	10900 ARROYO DE LA LUZ (CÁCERES)
44	3	COLLADO BRAVO ANGEL	CL LUIS CHAVES 49	10900 ARROYO DE LA LUZ (CÁCERES)
31	15 y 16	COLLADO BRAVO MA CARMEN	CL GERMAN PETIT 28	10900 ARROYO DE LA LUZ (CÁCERES)
44	3	COLLADO BRAVO MA CARMEN	CL GERMAN PETIT 28	10900 ARROYO DE LA LUZ (CÁCERES)
31	15 y 16	COLLADO BRAVO PEDRO	CL ISLA DE CORCEGA R-66 B 4 BI:4 Pl:BJ Pt:B	10001 CACERES (CÁCERES)
44	3	COLLADO BRAVO PEDRO	CL ISLA DE CORCEGA R-66 B 4 BI:4 Pl:BJ Pt:B	10001 CACERES (CÁCERES)
15	9006	CONFEDERACION HIDROGRAFICA DEL TAJO	AV PORTUGAL 81	28011 MADRID (MADRID)
16	9002	CONFEDERACION HIDROGRAFICA DEL TAJO	AV PORTUGAL 81	28011 MADRID (MADRID)
31	9002 y 9005	CONFEDERACION HIDROGRAFICA DEL TAJO	AV PORTUGAL 81	28011 MADRID (MADRID)
43	9005	CONFEDERACION HIDROGRAFICA DEL TAJO	AV PORTUGAL 81	28011 MADRID (MADRID)
43	2 y 10	DOMINGUEZ HERVAS ISABEL	CL GENERALISIMO FRANCO 8	10980 ALCANTARA (CÁCERES)
20	14	EL VAQUERIL DE LAS DOSCIENTAS SL	CL ORIA 30 Es:2 Pl:2 Pt:D	28002 MADRID (MADRID)
27	15	EL VAQUERIL DE LAS DOSCIENTAS SL	CL ORIA 30 Es:2 Pl:2 Pt:D	28002 MADRID (MADRID)
28	6	EL VAQUERIL DE LAS DOSCIENTAS SL	CL ORIA 30 Es:2 Pl:2 Pt:D	28002 MADRID (MADRID)
42	1	EL VAQUERIL DE LAS DOSCIENTAS SL	CL ORIA 30 Es:2 Pl:2 Pt:D	28002 MADRID (MADRID)
15	12	ESCOBERO DIAZ MIGUEL	CL SANTA LUCIA 12	10950 BROZAS (CÁCERES)
31	17	LUCAS SALADO LUIS	CL VIRGEN DE LA LUZ 8 Es:B	10900 ARROYO DE LA LUZ (CÁCERES)
31	19	PARRA COLLADO VIRGILIO	AV CONSTITUCION 3	10900 ARROYO DE LA LUZ (CÁCERES)
16	38	RODRIGUEZ ELVIRO M ANGELES	CL SANTIAGO 3(3) 0 0 0 0 0	10950 BROZAS (CÁCERES)
19	4	RODRIGUEZ ELVIRO M ANGELES	CL SANTIAGO 3(3) 0 0 0 0 0	10950 BROZAS (CÁCERES)
20	6 y 13	RUANO BURNAY JOSEFINA	CL ORIA 14	28002 MADRID (MADRID)
27	9 y 11	RUANO BURNAY JOSEFINA	CL ORIA 14	28002 MADRID (MADRID)

• • •